

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep/2015

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para la verificación de requisitos e identificación y control de datos de la población en condición de discapacidad beneficiarios de los subsidios económicos y en el seguimiento a la entrega de elementos de dotación a los centros de vida sensorial.", con base en los documentos presentados por el señor **FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO** identificad con cédula de ciudadanía número 3.141.093 de Quetame, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Se requiere la contratación de un Profesional en Derecho
2. Especialización en Derecho administrativo
- 3.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA GRADO	TARJETA PROFESION AL
Especialista en Derecho Administrativo	Universidad la Gran Colombia	20 Abril del 2017	26 de mayo del 2017	N/A
Abogado	Universidad la Gran Colombia	12 de Diciembre 2015	26 de mayo del 2017	292687
Licenciado	Educación Básica con Énfasis En Matemáticas Humanidades y lengua Castellana	8 de Diciembre 2010	7 de Abril 2011	N/A
Normalista Superior	Escuela Normal Superior de Quetame	15 de Julio del 2001	11 de Agosto del 2001	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Experiencia relaciona de 11 a 16 meses en materia jurídica

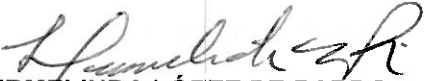
 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL		Código: A-GC-FR-026
			Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia		Fecha: 25/Sep/2015

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA DE INGRES	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Profesional de apoyo, gerencia de Juventud frente a los espacios de las organizaciones juveniles de los 116 municipios de Cundinamarca.	14/10/2021	29/12/2021	2 meses 15 días
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Profesional de apoyo, gerencia de Juventud frente a los espacios de las organizaciones juveniles de los 116 municipios de Cundinamarca.	05/03 2021	04/09/2021	6 meses
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Profesional de apoyo, gerencia de Juventud frente a los espacios de las organizaciones juveniles de los 116 municipios de Cundinamarca.	10/06/2020	19/12/2020	6 meses 10 días
SECRETARIA GOBIERNO DE CUNDINAMARCA	Profesional de apoyo	22/10/2018	22/12/2018	2 meses
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	Servicios profesionales pedagogo al programa agua vida y sabe,	15/02/2017	29/06/2018	1 año 4 meses 14 días
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	Servicios profesionales en la dirección de gestión contractual	20/05/2016	06/10/2016	5 meses 14 días
ALCALDIA MUNICIPAL DE QUETAME – CONCEJAL	Concejal	01/01/2012	31/12/2015	11 meses 07 días

EPS CONVIDA	Prestación de servicios como apoyo al área operativa de la subgerencia comercial.	18/04/2011	31/12/2011	08 meses 27 días
SECRETARIA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA	DOCENTE	02/02/2004	31/12/2010	6 años 29 días

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.
La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de enero de 2022.


HERMELINDA LÓPEZ DE PARDO
Secretario de Desarrollo e Inclusión Social

Proyectó, Gilberto Acosta Gutiérrez – Gerente para la atención de persona mayor y población con discapacidad 